



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Viceministerio
de Construcción y
Saneamiento

Dirección General de
Políticas y Regulación en
Construcción y
Saneamiento

Dirección
de Saneamiento

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"*

RESULTADOS DE ETAPA DE REVISIÓN

PROCESO N° 011-2018-SEDACAJ-SC*

	PROPONENTE	CANDIDATO	APTO	PASA A LA ETAPA DE EVALUACIÓN**
1	COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU – CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CAJAMARCA	GARY CHRISTIAN FARFÁN CHILICAUS	NO	NO

*La Etapa de Revisión para el presente proceso culminó el 18 de abril de 2018.

**De acuerdo al último párrafo del artículo 13 del Procedimiento que aprueba la Resolución Ministerial N° 467-2017-VIVIENDA, en el caso del procedimiento de designación de los representantes del Gobierno Regional y Sociedad Civil, el número mínimo de expedientes aptos aprobados por el Gerente General, en cada caso, es tres (3). En ese sentido, se concluye el presente proceso por no haber obtenido candidatos aptos.

Lima, 14 de mayo de 2018.

Dirección de Saneamiento.

Dirección General de Políticas y Regulación en Construcción y Saneamiento.

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.